



ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2021.

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas
- II. Con fecha 05 de febrero de la presente anualidad, se instaló la **Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas**, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

DECLARACIONES

- I. La Directora General, Mtra. Getsemaní Moreno Martínez, cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con los artículos 12 y 14, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto de la Juventud del estado de Chiapas del Reglamento Interior del Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 17 diecisiete de febrero del 2021 dos mil veintiuno, se llevo a cabo una modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas, mediante la cual se designa a la Lic. Miriam Marisol Torres Gómez, Jefa del Área Jurídica como nueva Titular de la Unidad de Enlace, en sustitución de la Arq. Xalli Farrera Guillén, anterior Directora de Proyectos Creativos Juveniles de este Instituto.
- III. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de



Instalación de fecha 05 de febrero de la presente anualidad, siguen siendo ciertas.

Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: se designa como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de la Juventud del Estado a la Lic. Miriam Marisol Torres Gómez, a partir de la presente fecha.

SEGUNDO: Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Addendum.

Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmando al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 17 días del mes de febrero de 2021.

CONSTE

Titular del Instituto de la Juventud
del Estado de Chiapas

Titular de la Unidad de Enlace de
Igualdad de Género
del Instituto de la Juventud del Estado
de Chiapas

Mtra. Getsemaní Moreno Martínez
Directora General

Lic. Miriam Marisol Torres Gómez
Jefa del Área Jurídica



Las firmas que anteceden corresponden al Addendum al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas.